

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal
Foro Delegacional en Benito Juárez

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Delegación Benito Juárez

30 de julio de 2013

EL C. MODERADOR.- Este vídeo representa un poco las ideas sobre el foro delegacional para la reforma política del Distrito Federal que se realiza en conjunto con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Esta mañana se encuentra con nosotros en el presidium, el jefe delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero Herrera.

Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, diputado Agustín Torres Pérez, del Partido de la Revolución Democrática.

Presidente de la Comisión de Gobierno e integrante de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, diputado Manuel Granados Covarrubias, del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidenta de la Comisión de Radio y Televisión y Cinematografía, del Senado de la República, la senadora Alejandra Barrales Magdaleno, del Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente de la Comisión del Distrito Federal, senador Mario Delgado Carrillo, del Partido de la Revolución Democrática.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional e integrante de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, diputado Federico Döring Casar.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente de la Comisión de Turismo, diputado César González Madruga, del Partido de Acción Nacional.

Secretario de la Comisión del Distrito Federal, diputado federal Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del Partido de Acción Nacional.

La Secretaria de la Comisión de Cultura, diputada Bertha Alicia Cardona, diputada independiente.

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Santiago Taboada Cortina, del Partido de Acción Nacional.

Presidente del Comité de Biblioteca "Francisco Zarco", diputado Cristian Damián Von Roehrich de la Isla, del Partido de Acción Nacional. Bienvenidos sean todos.

Cedo el uso de este micrófono al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero Herrera, para que nos dirija un mensaje de bienvenida y haga el acto inaugural de este foro.

EL C. JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias. Antes que nada evidentemente quiero yo desearles un buen día. Evidentemente recibir en esta que es casa de todos nosotros, la Delegación Benito Juárez, a todos los que hoy aquí estamos, porque estamos para un tema verdaderamente muy importante, no que se pueda abusar del uso de la voz.

Yo quisiera decirles que es un tema sumamente importante, porque es un tema que nos involucra a todos, es una cosa muy mayor hablar de la reforma política del Distrito Federal, que es el tema que hoy nos une. Creo que todos los que

estamos sentados aquí, estamos muy conscientes, estoy seguro coincidimos por completo.

Creo que la primer gran coincidencia que tenemos es que es un tema que tenemos que lograr los que estamos en la clase política, los que somos servidores, y los servidores públicos, tenemos que bajar este tema, de un tema exclusivamente entre políticos para que sea un auténtico tema ciudadano, un tema vecinal.

Yo creo que muchas personas dicen una reforma política, además de que sea una palestra para partidos políticos, a mí como vecinos, a mí como ciudadano qué concreto beneficio me puede producir. Creo que ese es el primer reto, que todos ustedes, que tú, que yo, que todos los vecinos de esta gran ciudad, entendamos que es una reforma que lo primero que tiene que lograr es materializar beneficios concretos para ti, no solamente para las posiciones de partidos políticos, sino insisto, para cada vecino hombre y mujer, joven niño adulto mayor de esta ciudad.

Yo quiero decirles que esa trascendencia de estar aquí en este foro, que es uno de los muchos que se están realizando, en esta ocasión a mí me toca ser anfitrión, básicamente geográfico, los que lo organizan es la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todas las fracciones políticas de la misma y nosotros eso es lo que hoy queremos, exponer nuestras ideas y cómo poder entrelazarlas para ese fin.

Yo quisiera también compartirte cuál es la perspectiva de un jefe delegacional, y me atrevo a decir, no me dejarán mentir, casi puedo asegurar que es una opinión compartida de los que hoy por hoy somos jefes o jefas delegacionales.

¿Qué es lo que una reforma política puede hacer para que sea mejor el trabajo de una delegación? Yo les quiero compartir y sin que verdaderamente yo esté exagerando, les puedo asegurar que si una figura dentro de toda la estructura de gobierno, no sólo de la ciudad, sino de todo este país, me atrevo a decir que no hay una sola institución, un solo organismo de gobierno en todo el país con mayor vulnerabilidad jurídica que las delegaciones políticas del Distrito Federal.

Eso deja un Estado de absoluta injusticia, y no injusticia para el delegado, los delegados se van y vienen y se van cada 3 años, en esta ola de injusticia para la auténtica atención ciudadana.

¿Por qué lo digo? Porque me atrevo a decir que es cultural en este país, cultural, me refiero a que cuando algo es cultural está profundamente instaurado la psique social, que prácticamente todos los problemas, todas las necesidades que existen en un gobierno, prácticamente todas, se le atribuyen a una delegación.

Cuando la gente carece de luz, cuando se va la luz, cuando la gente carece de agua, cuando a la gente lamentablemente le robaron el coche, se metieron a su casa, por ponerles tres ejemplos de muchos, es automática la reacción contra la delegación, contra el delegado, pensar qué es la delegación política la que no nos está atendiendo como evidentemente tú te mereces y como evidentemente tú mereces que se te atienda, después del pago que tú haces de tus impuestos.

No hay me atrevo a decir mayor frustración para un gobierno delegacional, que tener siempre que insistirte y en repetirte, no en un afán de desinteresarnos o de desatenderte a ti, sino con el afán, no nos queda de otra de explicar que no es nuestra competencia. Lo que tú consideras un servicio básico como la luz, como el agua, no es competencia de una delegación, y esto es absurdo, amigas y amigos, absurdo, porque no hay en toda la geografía de este país otro municipio que sea así, en todo el país, en las otras 31 entidades federativas que se llaman Estados soberanos, cada alcalde, cada presidente municipal es la equivalencia de jefe delegacional, tiene completa competencia en servicios urbanos, en seguridad pública.

Todo lo que se logre, con esto concluiría a partir de estos foros, que más allá de un foro es una inercia política nueva, en donde es notorio que todas las fuerzas políticas estamos aquí representadas, en lo que estoy seguro se logrará con esta nueva inercia, con este nuevo empuje.

No son logros, amigas y amigos, que les pueda yo de decir que habrá de visualizar el actual jefe delegacional ni en Benito Juárez ni en ninguna otra delegación. Todo lo que podamos empujar es con una mira muy

probablemente, ojalá el próximo trienio, y todo lo que hagamos debemos de hacerlo insisto con miras a tener cada vez esa mejor atención.

Las delegaciones se merecen tener la calidad de municipios. Si tiene que haber algún tránsito gradual, en donde el cambio jurídico sea completo, de un día para otro como algo imposible, sino que tenemos que hacer un tratamiento gradual, que así sea, cualquier avance finalmente sirve y sirve mucho e insisto sirve no para ver cuánto manda más el delegado o menos. Es para ver como que unos servidores públicos inmediatos, que te atendemos desde una delegación, más inmediateamente te podamos atender a ti.

Entonces cierro con mi última idea, con la misma con la que empecé. Toda esta inercia política que se logre, que estoy seguro que lo hará, es y habrá de ser siempre para ti, por ti, para tus papás, para tus hijos, para los que todos en conjunto somos sin duda alguna pues el gran país llamado México, y este corazón en el centro de nuestro país, que se llama Ciudad de México.

A todos ustedes les reitero, muchas gracias por su amable presencia, miembros del presidium, a todos ustedes por su tiempo, por su presencia y por su atención, muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero Herrera.

Cedo este micrófono al diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Muy buenos días a todas y a todos los vecinos de la delegación Benito Juárez, representantes vecinales que sabemos tienen gran interés en el tema, agradecer mucho su presencia en este décimo foro delegacional para la reforma política, estando recorriendo todas las delegaciones del Distrito Federal y por supuesto nos interesa mucho también visitar la Benito Juárez.

Particularmente agradecer al jefe delegacional, al licenciado Jorge Romero, por las facilidades brindadas, por el compromiso, por la entereza que tiene para contribuir a consolidar este tema tan importante.

Por supuesto también agradecer a los integrantes del Senado que hoy nos acompañan, el senador Mario Delgado, quien es Presidente de la Comisión del Distrito Federal, que es muy importante, es en donde en determinado se va a discutir ya en términos concretos esta iniciativa de iniciativa que ya existe y se irá hablando seguramente de ella en algunos momentos por quien me suceda en la palabra.

También de la senadora Alejandra Barrales, que en la legislatura pasada en la Asamblea Legislativa construyó junto con todos los partidos políticos una propuesta que ya está en el Senado lista para dictaminarse.

Claro que también es importante la participación de coordinadores de las fracciones parlamentarias, en este caso el licenciado Federico Döring que ha sido impulsor y promotor también de esta propuesta, nos consta ha habido un debate muy intenso, nutrido respecto al tema.

Agradecer también al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, el diputado Manuel Granados.

Todos los que han participado, los compañeros diputados del PAN, del PRD, hay que decir también hay ausencias aunque no es mi ánimo polemizar en estos foros, pero hay que decirlo también, necesitamos la presencia del partido mayoritario en el Congreso de la Unión como ustedes lo pueden entender, porque de lo que estamos hablando es de una reforma política, una reforma constitucional que es la primera fase para consolidarla, es decir, una modificación al artículo 122 Constitucional y otros correlativos.

De ahí nos tenemos que venir a la ciudad, y ese es nuestro sueño, hay que decirlo, podríamos decir algunos desde hace muchos años una utopía que tengamos sometida, soberana; que tengamos nuestra propia Constitución Política y de ahí es donde tenemos que discutir con los otros partidos, particularmente con el mayoritario, aunque no soy su portavoz, pero por las opiniones que he escuchado y por la ausencia que se ve hoy, pues ellos han hablado de un estatuto constitucional o algo similar.

Dicho de otra manera, que desde el Congreso de la Unión se siga decidiendo las normas que regula la convivencia de los capitalinos y nosotros decimos ya no, debemos de ser como cualquier otro Estado de la República, que nosotros

determinemos nuestra propia constitución, queremos ese derecho, no somos diferentes a los ciudadanos de otras entidades, ya se ha explicado muy bien.

Lamentablemente quien insiste en este discurso de que los ciudadanos de la capital somos ciudadanos de segunda o somos ciudadanos que no hemos alcanzado la mayoría de edad nos decían antes, y por qué se mencionaba para hacer un poco de historia de manera retrospectiva, pues se mencionaba porque estamos en la capital de la República, aquí están asentados los Poderes de la Unión y se pensaba que no era factible que un partido de signo distinto que gobernara el país, podría convivir con otro de un partido diferente en la ciudad que la gobernara. Realmente ese mito quedo en eso, ya no es vigente.

Necesitamos que se reconozca al Distrito Federal como otro Estado de la República, considerando sus particularidades, que es la capital de la República, pero eso implica entonces que requerimos que los gobiernos a nivel Distrito Federal sean tan fuertes como en los Estados.

Bien lo dijo aquí el jefe delegacional, con toda razón y yo me solidarizo con el tema, porque también tuve el honor de haber gobernado una delegación en la administración pasada.

La verdad ese que los jefes delegacionales son los que les toca la peor parte de estas carencias de facultades, porque recordemos que un servidor público sólo puede hacer aquello que le faculta la ley, a diferencia de los ciudadanos, se puede hacer todo aquello que no les prohíbe la ley. De tal manera que si no tenemos instrumentos jurídicos para trabajar y servirle a la gente que ese es nuestro compromiso, pues entonces fallamos.

La verdad es que lo importante es que hoy tenemos también ex jefes delegacionales en la Asamblea Legislativa, que les estamos llamando, indistintamente del partido del cual provengamos, es una causa común, les estamos llamando a que seamos congruentes.

Si sufrimos cuando estuvimos como jefes delegacionales, pues ahora seamos los principales promotores para que se den esos cambios, sea una reforma política, posteriormente una reforma administrativa, lo que se requiera, para que funcione bien.

Aquí nuestro compañero Víctor Hugo Lobo también fue Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero y Secretario de esta Comisión, por eso es que nos sentimos bien, apoyados, comprendidos en el tema, pero necesitamos lo más importante, y lo más importante es la participación de ustedes, de los vecinos y las vecinas.

La reforma no es producto del esfuerzo único de los partidos políticos. Los partidos políticos somos instrumentos de transformación social y política, pero no somos quienes podemos abanderarnos una lucha de esta naturaleza, han sido los ciudadanos, la sociedad civil organizada y la no organizada porque también participan.

Ustedes recordarán y con eso quiero concluir mi intervención para permitir a los demás oradores que expresen su enfoque respecto a este tema, ustedes recordarán que el Distrito Federal no tenía gobernantes electos, teníamos regentes, se acuerdan, era un régimen autoritario hay que decirlo el que prevalecía en la Ciudad de México. Dicho de otra manera el regente lo nombraba el Presidente, y como lo nombraba el Presidente, ¿a quién le rendía cuentas? Pues al Presidente porque era el que lo destituía o lo nombraba.

Asimismo los delegados, porque ahora son jefes delegacionales, necesitamos que tengan el mismo estatus que tiene un alcalde, un presidente municipal, esa fuerza debe de tener de legitimidad porque ya son electos.

¿Esto hasta cuándo se logró? Hasta 1997, tuvimos el primer Jefe de Gobierno de la Ciudad. Después en el 2000 los jefes delegacionales. Hasta ese momento pudimos elegir a nuestros gobernantes. Qué triste realidad, pero así ocurrió.

¿Por qué digo que triste? Porque cualquier otro Estado de la República escoge a sus funcionarios y a sus gobernantes, a sus alcaldes, a sus regidores, síndicos, todo el cabildo eligen también a su gobernador con plenas facultades, entonces realmente el tema de la reforma política no tiene que ver con una solicitud de buena fe o con una interpretación de algún partido político.

No, tiene que ver con el reconocimiento de los derechos plenos de los ciudadanos, porque la Ciudad de México sí participamos, participamos tributariamente, aquí se van a dar datos muy importantes, pero no tenemos los

mismos derechos que tienen los ciudadanos del Estado de México, de Chiapas, de Nuevo León, los derechos políticos, el principal decía, el derecho a votar y ser votado, no lo teníamos, ahora lo estamos logrando.

¿Qué se necesita entonces? El conjunto de todos los partidos políticos encabezados por la sociedad. Realmente esa es la fuerza que va a tener el poder consolidar esta reforma política.

Por lo tanto reitero mi agradecimiento porque estén ahora aquí, que escuchen los planteamientos de los compañeros y compañeras y sobre todo que sean copartícipes de este gran esfuerzo.

Muchas gracias por su atención.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputado Agustín Torres Pérez.

A continuación tiene el uso de este micrófono el diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno e integrante de la Comisión Especial para la Reforma Política.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Agradecer la hospitalidad del señor delegado Jorge Romero, de mis compañeras y compañeros legisladores del Senado de la República, de la Asamblea Legislativa, de los funcionarios públicos de la Delegación Benito Juárez, y sobre todo la presencia de todas y todos ustedes.

Lo más importante para la Asamblea Legislativa, para el Gobierno de la Ciudad, para las y los capitalinos sin duda es concretar la reforma política para el Distrito Federal.

Es el principal eje de acciones, es el principal tema que hemos impulsado todas las fuerzas políticas desde el seno de la Asamblea Legislativa y es muy importante que ustedes lo sepan. Es muy importante que nosotros estemos conscientes de que es el modelo de las y los capitalinos, de las y los habitantes de nuestra ciudad. .

Hoy la reforma política está en las manos de todas y todos ustedes. Hoy es el momento para que se nos reconozca la mayoría de edad, para que tengamos igualdad de circunstancias como el resto de las entidades federativas, para que

podamos tener este marco amplio de derechos y de libertades, pero sobre todo que podamos decidir por nosotros mismos.

Hoy paradójicamente el Congreso Federal decide muchas cosas por la Ciudad de México y nosotros como diputados y diputadas locales, como jefas y jefes delegacionales, no tenemos las atribuciones necesarias para decidir por nosotros mismos.

En ese sentido yo creo que es muy conveniente hacerles saber, primero, que el esfuerzo que estamos haciendo hoy es un esfuerzo que aplaudimos con las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa, decirles que la revisión de la reforma política viene en varios ejes.

Revisar cuál es la naturaleza jurídica del Distrito Federal, para convertirse en una entidad federativa más, ser la Ciudad de México que podamos tener la propia constitución, que todas y todos ustedes sean parte de este congreso constituyente, es decir, que todas y todos ustedes tengan la capacidad junto con las y los legisladores, con las y los representantes de los diversos sectores sociales para redactar ese documento tan importante para la ciudad que marcará sin duda nuestro futuro.

La ampliación de atribuciones también es muy importante para todas y todos los jefes delegacionales, es decir, tenemos que ampliar esas atribuciones a las demarcaciones territoriales, tenemos que elegir a los consejos ciudadanos para que sean parte de este gran cuerpo de decisión en las jefaturas delegacionales, que sirvan también un equilibrio en la toma de decisiones, que haya también un equilibrio en la rendición de cuentas, que haya un equilibrio también en la transparencia, que vayamos a atender una inversión en la infraestructura social, que participemos de estos beneficios que hoy no somos parte de ellos por no ser parte justamente de esta consideración que hacen las autoridades federales.

Es la hora insisto de las y los ciudadanos, es la hora también para que nuestras compañeras y compañeros senadores de la república, a quienes reconozco su presencia, a dos grandes capitalinas y capitalinos, a Alejandra Barrales y a Mario Delgado, porque ellos ahora tienen en sus manos la gran responsabilidad de cambiar el destino de esta ciudad y de este país.

Hoy hay un compromiso muy claro de nuestras compañeras y compañeros legisladores en el Senado de la República y entiendo que también no sólo del PRD, sino también de Acción Nacional, que vayamos en la construcción de esa reforma constitucional que requerimos en el próximo periodo de sesiones para que avancemos en esta reforma política.

Lo que sigue es que después de este transitar por las jefaturas delegacionales, que concluirá el día 8 de agosto, iniciaremos una gran campaña de difusión en la Ciudad de México para saber por qué sí de la reforma, cuáles son los beneficios que tendrán todas y todos ustedes y que después de esta gran campaña de difusión vayamos a una consulta ciudadana para que todas y todos digamos sí a la reforma del Distrito Federal y que esto nos permita también que se reconozca la decisión de las y los capitalinos. No es una decisión de las y los partidos políticos, no es una decisión de los políticos, es una decisión de todas y de todos ustedes.

Hoy tenemos la grata noticia de que visitamos la décima delegación, nos faltan 6 más. Han participado los titulares de Coyoacán, de Miguel Hidalgo, de Azcapotzalco, de Iztacalco, de Cuauhtémoc, de Gustavo A. Madero, de Iztapalapa, de Cuajimalpa, de Magdalena Contreras y hoy de Benito Juárez. Concluiremos esta visita delegacional el próximo 8 de agosto e iniciaremos la ruta que hemos comentado.

Deseándoles a todas y todos ustedes que esta participación sea tan amplia para que realmente todas y todos tengamos mejores derechos y más libertades.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputado Manuel Granados Covarrubias.

Quiero agradecer la presencia en el presidium del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias e integrante de la Comisión Especial para la Reforma Política. Bienvenido.

A continuación cedo el uso de este micrófono al diputado Víctor Hugo Lobo Román, Secretario de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Muchas gracias, amigas y amigos de Benito Juárez, nos da mucho gusto esta mañana estar con todos ustedes, de verdad apreciamos y valoramos mucho el que nos acompañen en este evento significativo para todos los capitalinos.

Agradecemos la hospitalidad que nos da el Jefe Delegacional, el licenciado Jorge Romero. Gracias, licenciado, por estar con nosotros, por brindarnos estas facilidades.

Hay muchas intervenciones y quiero ser muy concreto para dejar claro y dejar en ustedes lo que nos convoca el día de hoy qué tenemos que hacer cada uno de los que estamos presentes para poder dar un paso más en la consolidación de la democracia y lo que queremos para mejorar la calidad de vida de nuestras familias, de nuestros hijos y las próximas generaciones.

Hoy todos nosotros tenemos un nuevo reto y una nueva responsabilidad. Nos ha costado mucho trabajo desde prácticamente 1938, Portes Gil de un plumazo, de una decisión presidencial, coartó los derechos políticos de los capitalinos, sin que les preguntara a todos nosotros, a nuestros abuelos, a nuestros padres, qué condición jurídica y administrativa queríamos en el Distrito Federal.

Había dudas, había incertidumbre de por qué el Distrito Federal no podía tener autonomías si aquí estaban los Poderes de la Unión, lo importante y lo que consideraron era que teníamos que depender única y exclusivamente de la decisión presidencial, y eso nos alejó de todas las posibilidades que tienen los demás Estados.

Ya lo decía el jefe delegacional, ya lo decían quienes me antecedieron en el uso de la palabra, todo lo que se ha venido coartando para poder decidir y con ello elegir el rumbo que queremos se ha ido mermando día con día.

Afortunadamente los capitalinos hemos sido una sociedad responsable, una sociedad participativa informada y hemos ido cambiando gradualmente esa condición, a partir de muchos eventos que se han dado en el 68, en el 85, en el 94, pudimos por fin elegir en el 97 nuestro Jefe de Gobierno y en el 2000 los delegados como decía el diputado Agustín Torres. Otros Estados, el Estado de

México decidió su gobernador, el primero, en 1830, nosotros hace apenas poco más de una década.

¿Creemos que eso es justo? Por supuesto que no. Por qué lo permitimos o por qué se ha dado esa condición, y eso es lo que hoy queremos convocar, lo que hoy venimos a hacer en estos foros es decir que no va a hacer una definición de la clase política, tenemos que decirle a los ciudadanos de cada una de las delegaciones, de cada colonia, decir y elevar nuestra voz a todos los espacios de representación.

Por eso la Asamblea Legislativa, por eso el Senado de la República y el Congreso, las representaciones de ustedes, hemos tomado la decisión de decir de una vez por todas, basta del maltrato que se la ha dado a la ciudad.

¿Qué significa maltrato? Quiero precisar tres puntos; primero porque hay 6 fondos de todo lo que recauda la Federación que llegan a los municipios y a todo el país, 3 de ellos no llegan al Distrito Federal sólo por un tema semántico, como no dice “Distrito Federal”, sino sólo dice “Estados y Municipios”, la mitad de los fondos no llegan al Distrito Federal, y por eso los jefes delegacionales tienen menos posibilidades y menos recursos para atender las necesidades de nuestra comunidad.

A pesar de que aportamos una gran cantidad de recursos a la federación, prácticamente el 30 por ciento del producto interno bruto lo recaba, lo produce el Distrito Federal, el 35 por ciento del IVA, casi el 38 por ciento del Impuesto Sobre la Renta lo aportan todos ustedes en la compra de insumos, en el pago de impuestos y de cada peso que generamos a la Federación, nos regresan 7 centavos.

¿Creemos que eso es justo? Por supuesto que no. Es lo que venimos a decir, no es un privilegio ni queremos un trato diferente, queremos un trato equitativo y justo a los capitalinos.

No más este trato, pero también tenemos que dejarlo muy claro, que se oiga bien y que se oiga lejos. El espacio para discutir, para disentir, para debatir, es el espacio de la política, el espacio que ustedes nos han dado como representantes.

Hoy es lamentable que el partido que tiene la mayor fuerza a nivel nacional en la representación no esté en esta mesa diciéndonos por qué sí o por qué no, por qué de frente a la ciudadanía no le dice por qué no la reforma política o qué es lo que no le gustaría o cuál es su propuesta, simplemente no están y sí vale la pena mencionarlo cuando hoy es el momento de frente a la ciudadanía decir cuál es nuestro punto de vista, cuál es nuestro planteamiento.

Ya lo comentaba el diputado Granados, la ruta que se tiene en la Asamblea. Vamos a seguir una gran campaña de difusión de lo que representa para ustedes, para cada uno de nosotros lo que significa la reforma política, no es un tema de políticos, es un tema de derechos de los ciudadanos y que por eso les venimos a compartir, les venimos a platicar cuál es la ruta que se tiene pensado en cada uno de estos espacios, pero lo más importante es que sepamos que contamos con el respaldo y el apoyo y el convencimiento de que es el momento histórico de esta generación de dejarle un mejor escenario a las próximas generaciones de la capital.

Es cuanto por mi parte, muchas gracias, y a seguir participando en estos eventos.

Gracias, Delegado.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Le pedimos a la senadora Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, nos dirija un mensaje.

LA C. SENADORA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-
Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos los vecinos de esta hermosa delegación. Quiero saludar y agradecer particularmente al jefe delegacional que el día de hoy nos haya recibido, ser excelente anfitrión.

Agradecer a las y los compañeros que han hecho esta convocatoria, particularmente al Presidente de la Asamblea Legislativa, al diputado Manuel Granados, que representa un poder importante en esta ciudad, que está acudiendo a esta convocatoria; a las diputadas, a los diputados que integran esta VI Legislatura, aquí presentes, involucrados también en este tema.

Por supuesto saludar la presencia del Presidente de la Comisión del Distrito Federal en el Senado, mi compañero Mario Delgado, que está también aquí presente.

Particularmente saludar el esfuerzo, el trabajo que ha realizado el diputado Agustín Torres, quien es quien ha elaborado todo este esfuerzo, esta propuesta, este diseño y que es quien hoy logra conjuntarnos a todos aquí.

De verdad que tenemos muchas razones, ya se comentaron aquí por las cuales estar contentos, estar animados de estar celebrando estas reuniones, estos foros en toda la ciudad para este tema.

Me parece que es muy importante el que podamos comunicarle y podamos explicarle a los capitalinos qué es lo que significa una reforma política en el Distrito Federal, cómo podemos explicarle a la gente qué va a ganar el ciudadano, qué va a ganar el capitalino en la posibilidad de que nosotros logremos esa reforma.

Se trata nada más y nada menos que primero un acto de justicia. No hay una sola razón por la cual el corazón político de nuestro país, el territorio donde está la gente más informada, con mayor grado de escolaridad, con mayor grado de participación política, simple y sencillamente no tengamos los mismos derechos que el resto de las entidades de la república.

Lo que queremos decidir en esta ciudad se lo tenemos que preguntar a los chiapanecos, a los oaxaqueños, a los campechanos, a los michoacanos, para saber si están de acuerdo en dejarnos decidir qué queremos por ejemplo para nuestros ministerios públicos en la Procuraduría.

Tenemos que preguntarles a ellos qué opinan respecto a nuestro procurador, respecto a nuestro Secretario de Seguridad Pública por ejemplo, cuando en otras entidades de la República estas decisiones son única y exclusivamente de la gente del territorio o de la población.

Nos parece que son cosas tan elementales, pero hay una que es verdaderamente trascendente y nos preocupa en materia de educación. Es increíble y he venido comentando que no tenemos los capitalinos la posibilidad de entrar si quiera a una de las escuelas en nuestra ciudad, si no somos autorizados por la federación.

El propio Jefe de Gobierno, el jefe delegacional, diputados, algunos de los que estamos aquí presentes no podemos ingresar a una escuela, mucho menos podemos incidir en los contenidos, en lo que se proporciona a los jóvenes, a las jóvenes en nuestra ciudad, si no tenemos la autorización de la Federación. Imagínense lo complicado que es estar atado de manos, estar atado de brazos en un tema que es tan importante en nuestra ciudad.

Bueno, como eso hay un dato que también es importante, ya lo comentaba nuestro anfitrión el día de hoy, es increíble que nuestros jefes delegacionales que son el gobierno más próximo, el más cercano y yo diría también el más importante con los ciudadanos, es un gobierno que tiene toda las obligaciones, todo lo que requiera el ciudadano, hay que pedírselo al delegado, queremos agua, queremos luz, queremos banquetas, podas, etcétera, pero el problema importante que tenemos es que nuestros jefes delegacionales no deciden sobre temas tan básicos como seguridad, como fuerza pública y como los temas del presupuesto o del recurso, tienen que pasar por una serie de procesos que le dificultan y que finalmente a quien le pegan es a la gente, es a los capitalinos. Por eso es muy importante esta reforma.

Ya se comentó aquí también que es esta ciudad, una ciudad solidaria por supuesto, que le abre permanentemente las puertas a la gente, vivimos casi 9 millones, 8 millones 700 mil ya habitantes, domiciliados en esta ciudad, pero diariamente y sobre todo en horas pico, estamos transitando casi 19 millones de personas. Nuestros sistemas de transporte público transportan ya casi a un 40 por ciento de personas que vienen fuera de esta ciudad.

Hablar de los temas de basura, residuos sólidos, una delegación por ejemplo, la delegación Cuauhtémoc, aquí está el ex delegado no me dejará mentir, transitan por ahí más de 5 millones de personas y hay que darles todos los servicios a los que obliga una población tan dinámica en cada una de estas delegaciones.

Aquí tenemos a las 80 embajadas con lo que eso implica, tenemos el aeropuerto capitalino, un aeropuerto al que hay que darle seguridad, edificios federales a los que hay que darles luz, agua, servicios que estamos obligados a cubrir y que todo mundo saben que no siempre pagan los servicios que esto

implica, bueno pues todo eso es lo que tenemos que estar subsidiando, es lo que tenemos que estar cubriendo desde el gobierno de esta ciudad.

A diferencia de otros gobiernos en la República, cada año cuando viene la elaboración del presupuesto, increíblemente a esta entidad que es la que más contribuye es a la que más se le castiga y año con año tenemos menos recursos, hay que hacer un trabajo importante. Ustedes nos han visto cerrando filas con el Jefe de Gobierno, cerrando filas con los delegados, diputados, senadores, para que vengan recursos a esta ciudad, pues queremos que eso se termine.

Queremos que las libertades, los derechos y el presupuesto de esta ciudad no dependan de una ocasión o de una voluntad política, que sean derechos ya conquistados, ya ganados y que no dependan de que alguien vea o no con buenos ojos a nuestra ciudad. Esto es de fondo de lo que se trata.

Por eso quienes conocemos esta ciudad de muchos años a la fecha, sabemos que sigue siendo un tema prioritario, un tema pendiente que por fortuna no solamente los que estamos aquí presentes, sino nuestro propio Jefe de Gobierno, el doctor Mancera ha dicho que es una prioridad.

Hay otra oportunidad que es importante también destacar, el famoso y polémico pacto por México, donde más allá de estar de acuerdo o no con esa figura, es una realidad que se ha enlistado la reforma política del Distrito Federal como un tema donde todas las fuerzas políticas que ahí estamos presentes hemos dicho le vamos a entrar, sí vamos a ayudar para que salga esa reforma y por eso es muy importante lo que hoy está haciendo la representación política de esta ciudad, todos los aquí presentes tenemos la obligación de tomar y aprovechar este momento.

Por supuesto que del dicho al hecho todavía falta un ratito, hay que ver, todo mundo dice que sí le queremos entrar, pero tenemos que ver la realidad, tenemos que verlo materializado, tenemos que lograr dar ese paso.

Yo solamente quiero concluir, comentando que finalmente lo que buscamos con una reforma política es tener nuestra propia Constitución. Increíblemente somos el único territorio que no tiene su propia constitución en nuestro país.

¿Qué significa una Constitución? Una constitución no es más que el conjunto de valores que comparte una sociedad y somos los capitalinos y solamente los capitalinos los que tenemos que decidir cuáles son nuestras prioridades.

Aquí tenemos que definir si nuestra prioridad son los derechos sociales, si nuestra prioridad son los derechos de las mujeres, nuestras mujeres evidentemente no lo digo en demérito de ningún otro sector de la población, pero evidentemente las mujeres de esta ciudad vamos en una dinámica y en una condición diferente a las mujeres de Oaxaca, de Guerrero, de otros Estados de la República y eso no nos obliga a tener un marco jurídico diferente, nuestros jóvenes en esta ciudad tienen una dinámica diferente a la de otros Estados de la República y así sucesivamente.

Por eso es importante que los capitalinos construyamos nuestra propia reglamentación, nuestro propio ordenamiento jurídico, de eso se trata y esa es la siguiente etapa que seguramente vendrán en un corto tiempo, nos pondremos de acuerdo todos los aquí presentes, para convocarles y pasar a esa parte que es la más importante, a qué le damos prioridad los capitalinos en esta ciudad.

Me da mucho gusto saludarles, me da mucho gusto reencontrarme aquí con todas, todos estos compañeros y más gusto nos va a dar regresar a Benito Juárez para escuchar a la gente y que nos diga cuáles son las prioridades de nosotros aquí en esta ciudad.

Muchas gracias, muchas felicidades. Gracias al Delegado.

EL C. MODERADOR.- Gracias, senadora Alejandra Barrales Magdaleno.

A continuación el senador Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Comisión del Distrito Federal, nos dirigirá un mensaje.

EL C. SENADOR MARIO DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias, vecinas, vecinos; buenos días a todas y a todos; señor delegado, muchas gracias por recibirnos.

Felicitar a los promoventes de este foro, al diputado Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa; a Agustín Torres, Presidente de esta Comisión Especial y a todos los integrantes,

también saludo a mi compañera Alejandra Barrales y a Federico Döring, sin lugar a dudas un gran aliado en este tema de la reforma política.

La verdad es que me da mucho gusto que esté tan concurrida esta mesa, pero sobre todo que estén ustedes, que esté lleno este auditorio, para este tema que durante muchos años ha sido complicado y hay que decirlo como es, ha sido un tema de los políticos y entre los políticos, por eso no ha habido reforma, porque no ha participado la gente.

Es un tema que se tiene que volver de la gente, pero no se puede volver de la gente si no hablamos de los temas que le interesan a la gente, porque hay una parte importante, ya se dijo aquí, de derechos que tenemos que saldar, pero no podemos ver nada más la reforma política hacia el pasado, es decir, si es muy importante que el Jefe de Gobierno nombre al Jefe de la Policía, que nombre al Procurador, en fin todas estas cosas que ya se han dicho aquí y que no quiero repetir.

¿A ver, quién se siente aquí ciudadano de segunda? Nadie. Yo no he encontrado un solo capitalino que se sienta ciudadano de segunda, pero queremos que participen en este ejercicio. Entonces tenemos que cambiar el diálogo y decir una reforma política para ver cómo organizamos mejor esta ciudad y que ustedes, que la gente, que todos, tengamos mejores servicios públicos, porque actualmente está organizada a estirones, a jalones que hemos tenido desde, ya nos recordaba aquí el diputado Lobo, desde que Álvaro Obregón y Portes Gil nos dijeron ustedes son muy revoltosos, ustedes de la ciudad, mejor que ni voten, bueno, ahora ya se vota al Jefe de Gobierno, a los jefes delegacionales.

Por ejemplo, ¿por qué 16 delegaciones? Alguien lo decidió en 1970, hace 40 años. ¿Saben qué era la ciudad hace 40 años; y qué tenemos ahora? Pues delegaciones que tienen 2 millones de habitantes y una que tiene menos de 150 mil, ¿es eso lógico?

Hay que cambiar el diálogo para decir: A ver, mejor cómo organizamos a esta que es la segunda metrópoli más grande del mundo, y por qué no vamos a los temas de fondo, es decir, bueno el centro que sea el ciudadano, cómo somos

capaces de organizar al gobierno para proveerle de manera más eficiente, oportuna, servicios públicos de calidad. Eso sí está interesante.

A ver por ejemplo, seguramente les interesaría participar en definir nuestro sistema educativo, cómo mejoramos las escuelas que actualmente no podemos o cómo le hacemos, fíjense, la economía en la ciudad es el motor de la economía nacional y la tienen como una camisa de fuerza, quien decide por ejemplo su financiamiento son los diputados federales.

A mi me tocó cuando estaba en la Secretaría de Finanzas, ir a platicarles a los diputados de Quintana Roo, de Michoacán, de Querétaro, de Baja California, por qué queríamos construir la línea 12 del Metro o por qué era importante invertir en el drenaje profundo, y me decían, “oye, pero cómo está eso del drenaje”, a algunos les interesaba, a otros no, pero finalmente era una variable política.

¿Por qué queremos que la ciudad determine su financiamiento? Porque tendría capacidad de planear su infraestructura a largo plazo y eso le da competitividad y se pueden organizar las inversiones y la ciudad podría crecer más rápido y entonces sí ahí estamos hablando de algo que nos interesa, habría más empleos y habría una mejor perspectiva para los jóvenes en esta ciudad. Para eso sirve la reforma política, eso es lo que queremos que tenga como conclusión.

Por último decirles, a ver el tema de la Constitución. Piensen en cuál es la imagen de la fundación de México, el nopal con la serpiente siendo devorada por el águila, ¿o no? Esa es la imagen que hemos tenido desde niños de la fundación de México.

¿Qué es esa imagen? Pues es la fundación de esta ciudad, de México Tenochtitlán, y si vemos la historia de nuestro país, pues muchas veces se cuenta a partir de las constituciones que hemos tenido, que son momentos fundacionales del país, donde todos nos hemos juntado y nos hemos puesto de acuerdo para ver, como decía la senadora Barrales, qué valores, qué derechos, qué libertades, qué obligaciones vamos a tener, son las reglas de convivencia que tenemos todas y todos.

Imagínense la gran oportunidad que tiene esta ciudad, de vivir ese momento fundacional en estos tiempos, ¿a poco no les gustaría participar haciendo la constitución; no les gustaría ser constituyentes? Por supuesto que sí y eso es lo que tenemos que propiciar.

Es lo que ha dicho el doctor Mancera, que quiere además que sea un proceso muy participativo. Tenemos en el Senado, en la Comisión del Distrito Federal, y ya con eso concluyo, hicimos un ejercicio porque queremos que la gente participe en esto y se vuelva constituyente.

La gente de esta ciudad es el gran activo de la ciudad, ustedes son los gran constructores de esta ciudad, cuál es la oportunidad de la constitución de que se pueden convertir en los arquitectos de la ciudad que le quieren dejar a sus hijos. De eso se trata hacer una constitución.

Por eso tenemos un sitio que se llama Wikiconstitución.mx para que vayan, participen y que en línea empecemos a tener este diálogo y que todos participen y todos se vuelvan en constituyentes. Ser ciudadano consciente es convertirse en constituyente.

Por último, decirles, para que todo esto pase, tiene que haber una reforma al artículo 122 de la Constitución. Ya hay varias propuestas en el Senado y entre otras comisiones nos va a tocar a la Comisión del DF, y en la reforma política todo el mundo dice que sí como a la canción, pero nadie dice cuándo.

¿Entonces nosotros qué dijimos? A ver como el chiste que dice la señora: “Aquí se cena a la 8 de la noche, esté quien esté”, bueno es parecido el chiste. Entonces lo que nosotros hemos dicho desde marzo, a partir de septiembre vamos a iniciar el proceso de dictaminación en el Senado para que de septiembre a diciembre ya finalmente se pueda concluir esa reforma al 122.

Por eso todos los que quieran participar con ideas, con propuestas, con foros, con iniciativas, pues que se presenten ya en el periodo de septiembre, porque ahí tenemos que empezar ya a dictaminar, a tener ya el debate en qué estamos de acuerdo, en qué no estamos de acuerdo, quién va apoyar, quién no, para que finalmente esto se pueda lograr, pues si no se nos va a ir al infinito.

¿Saben qué? Lo que ya no podemos es restarles o quitar la oportunidad de que nuestros hijos y que esta gran generación de jóvenes tenga una mejor ciudad y que todos los mexicanos tengamos una mejor capital de la República, pensemos una cosa, es la obra más grande que hemos hecho los mexicanos en toda nuestra historia, es tiempo de proyectarla hacia delante.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, senador Mario Delgado Carrillo.

Le pido al diputado Federico Döring Casar, coordinador parlamentario del Partido de Acción Nacional e integrante de la Comisión Especial para la Reforma Política, nos dirija un mensaje.

EL C. FEDERICO DORING CASAR.- Muy buenas tardes tengan ya todos ustedes.

Empiezo por saludar con respeto a mi amigo el jefe delegacional Jorge Romero en Benito Juárez y a las compañeras y compañeros del presidium, a los legisladores federales, senadora y senador que nos acompañan, así como al diputado federal por Benito Juárez Jorge Sotomayor; a los compañeros de la Asamblea Legislativa, especialmente a nuestro Presidente diputado Manuel Granados Covarrubias.

Yo quisiera retomar parte de lo que se ha dicho y lo que siempre expongo, y ya lo ha escuchado mi amigo el diputado Agustín Torres como Presidente de esta Comisión, es que la reforma política se trata de darle sentido al voto de los capitalinos.

Decía muy bien Jorge Romero que es la más grande de las causas, pero hemos estado escuchando este discurso de ciudadanos de segunda, yo no lo digo así, yo digo que lo que no tiene sentido es el voto de los capitalinos o que se nos dé un trato en nuestro voto de segunda, porque cuando elegimos a un jefe de gobierno no tiene las mismas facultades que un gobernador o cuando elegimos a un jefe delegacional no tiene las mismas facultades que un presidente municipal.

La idea fundamentalmente es cómo nos ponemos de acuerdo y como bien han dicho aquí varios oradores, ustedes hacen suya la reforma, la enriquecen y la construyen como un bien público y no como un bien de los partidos políticos.

Tenemos que aprovechar la oportunidad de la reforma política desde mi particular punto de vista y lo que Acción Nacional quiere hacer como énfasis, es aprovechar sí la madurez de la ciudad, la transición de la ciudad, pero el énfasis para Acción Nacional no está en la Jefatura de Gobierno, está en las 16 delegaciones.

Queremos darle por encima de todo sentido al voto que emitimos desde el año 2000. Queremos que se acabe este vocablo que a veces más invocan las autoridades delegacionales, el famoso “no me toca”, el famoso “no tengo facultades”. Queremos que se acabe esta esquizofrenia y esta locura de que Jorge Romero más allá de la analogía de la luz y del agua, no pueda atender esta avenida aunque esté en el corazón de Benito Juárez, porque es vialidad primaria.

Entonces votamos por Jorge Romero y tenemos que ir a tocar la puerta de alguien hasta el Zócalo capitalino para que atienda una vialidad primaria, y ese criterio se puede acabar con la reforma política y toda la delegación Benito Juárez puede ser responsabilidad de Jorge Romero, no importa si vivimos en vialidad primaria o si vivimos en una calle secundaria como la denomina el gobierno capitalino.

Se trata de darle sentido al voto, de darle facultades a los delegados, se trata también en estas comparaciones que se hacen con otros Estados y otros municipios, de que don Jorge Romero administre el predial que pagamos en Benito Juárez, porque también en eso se nos da un trato de segunda. El resto del país, el predial que pagan los mexicanos, es administrado por sus autoridades municipales, y aquí pagamos un predial muy alto que ha venido subiendo escalofriantemente en los últimos años y no se queda un peso en la delegación.

Ciertamente hay fondos federales, como decía el diputado Víctor Hugo Lobo, que no recibimos y que reciben otros Estados, pero también hay cosas que otros Estados tienen y que nuestros delegados no tienen y también hay que

construirlas para que ese predial se quede aquí y se acabe el otro pretexto de los delegados que es “no tengo dinero, regrese el año que entra”.

Ponía muy buen ejemplo la senadora Barrales de que no tiene por qué decidir, lo decía Mario Delgado cuando fue un buen Secretario de Finanzas en el Gobierno anterior, no tiene por qué decidir un diputado federal de Chiapas, de Guerrero, de Oaxaca, cómo manejar la deuda de la ciudad; pero tampoco tiene por qué decidir un diputado de Gustavo A. Madero cuál es el uso de suelo de Benito Juárez.

¿Por qué tendría un diputado de la Asamblea, que no fue votado por Benito Juárez que decidir si le cambia el uso de suelo o no a un predio; por qué tendría que decidir un diputado que no fue votado en Benito Juárez si se puede hacer una cosa con la transferencia de potencialidad y como la Torre Mitikah en Benito Juárez? No, señores, eso también hay que cambiarlo, el uso del suelo tiene que ser como es en el resto del país, facultad de Jorge Romero y del Consejo de Ciudadanos.

¿Tiene que haber políticas generales? Sí; criterios de política pública, sí. Pero quien debe decidir qué se construye, cómo se construye y en qué medidas se construye en Benito Juárez no puede seguir siendo SEDUVI, y quien haga las verificaciones no puede seguir siendo esta carambola de 3 bandas entre INVEA, delegación y gobierno central a través de SEDUVI, tiene que ser la autoridad electa.

La reforma política en suma pues se trata de darle sentido a nuestro voto y que quien nos gobierne tenga respuestas y no pretextos, porque en la gran paradoja, según el CONAPO, platicaba ahorita con mi amigo, el señor Delgado, según el CONAPO somos Berlín cuando medimos el índice de desarrollo humano, pues Benito Juárez es equivalente a Berlín, un poco lo que decía la senadora Barrales del grado académico, la participación, el nivel de desarrollo humano, nada más que no tenemos el presupuesto que tiene la ciudad de Berlín, no tenemos las facultades que tiene el alcalde de la Ciudad de Berlín y por supuesto no tenemos los servicios públicos que tiene la Ciudad de Berlín, pero si tenemos la reforma política, podemos acercarnos a eso.

Yo le tomo la palabra al señor delegado cuando decía esta frase de que todo mundo dice que sí, pero no dice cuándo. Los diputados del PAN no tenemos duda en eso y en eso coincidimos plenamente con lo que él ha dicho, esta reforma tiene que ser parida entre septiembre y diciembre de este año, si no nace entre septiembre y diciembre, quiere decir que no va a nacer, quizá por el silencio o la ausencia de otro partido político, pero no va a nacer.

Por eso termino haciendo un exhorto a mi amigo el diputado Granados, sabedor de sus buenos oficios, nos tenemos que concentrar, como ha dicho Mario Delgado, en el debate de cómo mejorar lo que está en el Senado y esa es para Acción Nacional y debería serlo para la Asamblea, su prioridad como dijo ayer el Presidente de la Comisión, Agustín Torres, número uno, yo invitaría a que no nos distrajéramos con otros temas como el de discutir cómo, cuándo y dónde fumar marihuana en la ciudad.

No es fumando marihuana como Jorge Romero va a poder atender servicios públicos en las vialidades primarias. No es fumando marihuana como vamos a controlar las construcción irregulares con los amparos multiusos de SEDUVI. No es fumando marihuana como vamos a pasar a ser más similares a Berlín, hay que concentrarnos en la prioridad que es la reforma política y pactemos la fecha del debate de la marihuana.

Yo no tengo miedo de debatir el consumo de la madrugada,, lo que me parece un error estratégico es querer que el Día de la Marihuana llegue a la Tribuna de la Asamblea antes que el Día de la Reforma Política llegue a la Tribuna del Senado del la República.

Muy buenos días a todos.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputado Federico Döring.

Quiero dar la bienvenida a este foro al licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, integrante del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal. Bienvenido.

En este uso de participaciones, cedo el uso del micrófono al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Partido Movimiento Ciudadano y Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias e integrante de la Comisión Especial para la Reforma Política. Bienvenido.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señor Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Manuel Granados Covarrubias;

Señores senadores de la República;

Señor Jefe Delegacional, licenciado Jorge Romero;

Compañeros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Señoras y señores:

En gran medida los aspectos torales que consisten en darle rumbo y destino definitivo a la Ciudad de México los han planteado con toda habilidad de manera acuciosa quienes me han precedido en el ejercicio de la palabra.

No obstante y ante este importante auditorio de la delegación que lleva el nombre de quien ha sido seguramente el más importante prócer de la historia de México, Benito Juárez, merecen algunas reflexiones en torno a la reforma política.

Debo decir a ustedes que fue en los años de 1928 y 29 cuando desaparecieron los municipios en esta Ciudad de México, y cuando se construye la Ley Orgánica de lo que entonces se llamó el Departamento del Distrito Federal, presidido de manera omnímoda y total por el entonces titular del Ejecutivo Federal, del Presidente de la República; y fue este funcionario el que tenía la facultad de nombrar al jefe del gobierno del Departamento del Distrito Federal y a los entonces 13 delegados políticos en los que territorialmente se partió y se distribuyó la Ciudad de México.

Muchos años tuvimos que pasar y en los que tuvimos que transitar, en los que el Jefe del Ejecutivo Federal, el Presidente de la República manejaba de manera casi voluntaria y absoluta los destinos de la capital de la República.

Es entonces que los habitantes de la ciudad más importante del país, en donde se encuentran alojados los Poderes Federales, hemos iniciado de manera absoluta y cabal, con decisión definitiva las tareas para que se devuelvan a los habitantes de esta ciudad, a los ciudadanos de la capital del país los derechos políticos de los que fuimos despojados en 1928.

Decir a ustedes y repetir simplemente que cuando se pretende una reforma constitucional se reúnen los diputados y senadores y la aprueban, y más tarde la envían para la aprobación de los congresos locales de nuestra entidad, de nuestra República, y que debe ser aprobada por las dos terceras partes del Senado y las dos terceras partes de los diputados, y por la mayoría de los congresos locales.

Pero en materia del Distrito Federal, de la capital del país, nosotros no somos parte de esta reforma constitucional, no tenemos un congreso local. En el Distrito Federal no hay Poderes, no hay Poder Legislativo representado por su congreso local, no hay Poder Ejecutivo representado por su gobernador, hay órganos, el órgano de gobierno, el órgano del Ejecutivo representado por el Jefe de Gobierno y el órgano del Poder Legislativo representado por la Asamblea de Representantes.

¿Qué esta ciudad, de casi 9 millones de habitantes, en la que se encuentran las mejores instituciones educativas del país, las mejores universidades, el mayor número de bibliotecas de la República, las mejores instituciones académicas, los mejores teatros, los mejores centros de recreación, no es capaz de formar parte del Constituyente que reforma nuestra Constitución? Esto es inconcebible, y diría yo, en pleno siglo XXI, en el siglo de la ciencia y la técnica es inconcebible que no seamos capaces de darle destino a las reformas constitucionales pero, hay algo más, ni siquiera en algunas materias darnos destino a nosotros mismos, porque tenemos que consultarlo con el Presidente de la República en el caso de la designación del Procurador General de Justicia y en el caso de la designación del Secretario de Seguridad Pública.

Aquí en nuestro territorio se encuentran establecidos los Poderes Federales, pero es increíble que no tengamos en nuestro territorio Poderes Locales y tengamos que resignarnos a tener órganos de gobierno.

No quisiera puntualizar más en lo que ya quienes hablaron antes que yo explicaron de manera profusa y meticulosa. Solamente quiero comentar a ustedes que efectivamente los derechos de los habitantes de la Ciudad de México se encuentran menoscabados, que no es posible que no podamos construir el futuro que merecen nuestros hijos; que no es posible que podamos

ir cincelando la senda por donde circule libre, democráticamente el porvenir de una de las ciudades más grandes del orbe.

Por eso es importante que ustedes, habitantes de la delegación Benito Juárez, hablen con sus vecinos, con sus hijos, con sus padres, con sus amigos, con sus compañeros, con los jóvenes y mujeres del Distrito Federal y hagan suya la reforma política que desde hace años ha venido perfilándose en el Congreso de la Unión y que todavía podemos decir que se encuentra incierta en el horizonte político de esta ciudad.

Que sepan ustedes que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal alienta como una de sus máximas alternativas la de lograr la autonomía y la democratización política de esta entidad.

Que los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal haremos todas nuestras aportaciones y nuestro mejor esfuerzo para que el Congreso de la Unión nos dé merecida y legítimamente la autonomía que merecemos como el estado 32 de la República, y que todos, todos los que nos consideramos y somos chilangos, habremos de luchar de manera categórica y definitiva para construir un México mejor, en el que esta ciudad sepa cincelar los destinos de su futuro manifiesto.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputado Oscar Octavio Moguel Ballado.

Le pido a la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, nos dirija un mensaje.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Van a disculpar que no me pueda levantar, pero literalmente no estoy en condiciones de hacerlo.

Antes que nada quiero agradecer y saludar, antes del presidium, que es un presidium muy importante el que nos acompaña esta mañana, quiero darles la más cordial bienvenida a mis vecinos de Benito Juárez. Muchísimas gracias por estas aquí, gracias a todas y a todos ustedes.

Quiero agradecer también la presencia y el que sea nuestro anfitrión el Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, al diputado Agustín Torres Pérez. Muchas gracias, diputado.

Agradezco también la presencia del diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Manuel Granados. Gracias, diputado, por estar aquí.

A todos los demás diputados que nos acompañan de la Asamblea Legislativa, que tenemos trabajo en esta demarcación, bienvenidos y gusto en saludarlos.

Saludo también con mucho gusto a mis amigos senadores Alejandra Barrales y Mario Delgado. Gracias por estar presentes.

A nuestro anfitrión el día de hoy evidentemente, muchas gracias Jefe Delegacional Jorge Romero, por abrirnos las puertas de este Salón Vertical, por esta disposición.

Quiero también agradecer la presencia de mi compañero diputado federal Jorge Sotomayor.

En fin, a todos los que se encuentran aquí presentes, es para nosotros un gran placer poder participar en este foro.

No quiero extenderme mucho en el uso de la palabra, mis compañeros que me antecedieron han explicado con toda profundidad cuál es el procedimiento que se tiene que llevar para que todas y todos los juarenses podamos participar en esta construcción, en esta conformación de la Constitución del Distrito Federal.

Nosotros, y particularmente su servidora, que en este momento tengo el encargo de ser la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, tengo como objetivo, tenemos como objetivo promover, defender y concientizar a la ciudadanía con respecto a los derechos.

Ustedes saben que mucho hemos trabajado en este casi primer año de actividad legislativa, hemos trabajado mucho con el tema de las mujeres, hemos trabajado mucho en el tema de mantener y promover los derechos de cada uno de los ciudadanos de esta capital.

Es importante también no dejar de lado el derecho de los niños y de las niñas, el respeto que tenemos que deberles a todos y a todas ellas, el respeto a los jóvenes. Hemos sido enfáticos en la necesidad de hacer participar a los jóvenes, porque de ellos no es el futuro, de ellos es el presente.

El respeto que nos merecen todos aquellos que son discapacitados, las personas discapacitadas, todos aquellos adultos y adultas mayores, que en

Benito Juárez tenemos un gran número, todos estos derechos que tienen que ser visibilizados y que nos dedicamos todos los que vivimos en esta ciudad a hacerlos notorios, hacerlos crecer; nos conscientizamos día con día de la importancia del respeto de otro ser humano. Precisamente por esos derechos que enarbolamos es que tenemos que promover nuestros derechos ciudadanos, es uno de los principales derechos que tenemos que defender.

No somos ciudadanos de ninguna categoría más que ciudadanos de primera, somos ciudadanos en Benito Juárez que tenemos esa gran capacidad de entender, de participar, de dialogar, de buscar mejorar nuestras vidas por medio del diálogo, del trabajo, por medio de la participación. Ese es precisamente el derecho humano al que se nos está convocando esta tarde, ese es precisamente el derecho humano al que todos nosotros deseamos tomar, deseamos adjudicarnos porque es uno de los principales derechos humanos, el derecho a la ciudadanía, el derecho a la participación, el derecho a la expresión.

En Benito Juárez, como en otras demarcaciones, tenemos esa gran facultad, los ciudadanos de esta demarcación levantan la voz cuando algo no les gusta. ¿O me equivoco, vecinos? En esta demarcación se levanta la voz cuando hay algo que no está funcionando bien, se levanta la voz cuando hay injusticia, se levanta la voz cuando hay algo que no está funcionando adecuadamente. No se trata de que se levante la voz para generar un conflicto, se trata única y sencillamente de vivir mejor, porque todos nosotros queremos vivir mejor, ese es nuestro principal objetivo de vida y como ciudadanos.

Es así entonces que al igual que todos los compañeros que me acompañan en este presidium el día de hoy queremos invitarlos y queremos no nada más pedirles que participen, decirles que vamos a hacer uno con ustedes, participando, promoviendo, escuchando lo que ustedes tienen que decir, porque todos, absolutamente todos somos ciudadanos, y en este caso vamos a estar caminando de la mano con ustedes en las calles, en las plazas, como lo hemos venido haciendo, trabajando de la mano con los vecinos, porque es la única manera de rescatar la verdadera voz, la verdadera intención, el verdadero interés.

No se trata aquí de partidos políticos, se trata de hacer ciudadanía, y si se trata de ciudadanía saben que en un servidor, Dinorah Pizano, tienen una amiga, una persona en la cual pueden confiar y con la cual pueden trabajar, porque eso es lo que hemos venido haciendo y eso es lo que seguiremos haciendo. Lo más importante es que todos tengamos muy claro que todos los derechos para todas las personas.

Muchísimas gracias, vecinos de Benito Juárez. Un placer estar con ustedes.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputada Dinorah Pizano Osorio.

A continuación el uso de la palabra es para el diputado César González Madruga, Presidente de la Comisión de Turismo.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Con el honor y el agrado de saludar a los seres humanos de esta gran delegación de Benito Juárez.

Querido delegado Jorge Romero, un honor estar aquí en esta casa, en un lugar que se ha caracterizado por llevar los valores cívicos y éticos a las plazas públicas. Gracias por tu hospitalidad.

A un hombre incansable y libre, el Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, Agustín Torres, en este décimo foro ya delegacional.

A un hombre de valor prudente y de mucha fuerza, don Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno.

Al audaz estratega y visionario político, Federico Döring Casar, querido coordinador.

Senadores y queridos compañeros diputados:

Hablar de una reforma política implica la conformación de un nuevo estado. La conformación de un nuevo estado, como lo venimos conformando en prácticamente todo occidente, fue derivado de los planteamientos de pensadores como Jobs, Rousseau, quienes planteaban que el estado se conforma en el momento en que yo, ciudadano, cedo libertades, me comprometo a cumplir determinadas normas a cambio de que el Estado dote de seguridad, de salud, educación, etcétera.

Precisamente al hablar de esto estamos hablando de eso que los teóricos le llaman el Pacto Social, y derivado de ello se conforma el Estado y se le da vida a los documentos con los que se conforman los estados.

Hoy requerimos precisamente replantearnos qué estado es el que vamos a conformar, cuál es ese nuevo pacto social al que le vamos a entrar, y para ello es necesario que retomemos lo que ya en esta gran nación fue planteado con anterioridad, porque muchas veces nos da por imitar lo que viene de otras partes sin darnos cuenta que aquí ya hemos hecho grandes cosas.

Vaya, nuestra primera Constitución, nuestro primer documento que le da vida a este país se llama “Los Sentimientos de la Nación”. Hoy estamos a unos cuantos días de celebrar el bicentenario de Los Sentimientos de la Nación, sin embargo estos se nos han perdido y se nos han olvidado en el andar, prueba de ello es que la palabra “sentimiento” no se encuentra ni siquiera en una ley secundaria o en una ley transitoria, nos hemos olvidado de esa parte humana.

Alguna vez Napoleón Bonaparte mencionó que él con 5 generales como José María Morelos y Pavón habría conquistado todo el mundo. Estoy seguro que Morelos de haber tenido derecho de réplica diría que Morelos con 5 generales como Napoleón Bonaparte a su mando habría logrado liberar a todo el mundo.

En este proceso de retomar un estado del ser, de quiénes somos, debemos de replantearnos muchas cosas. Un estado con una inmensa mayoría de leyes injustas o que simplemente no se llevan a cabo, no tiene sentido, leyes donde no veamos reflejado el verdadero sentir de la población, de la sociedad, no tienen sentido.

Requerimos transformarnos hacia un proceso donde un Estado donde la convivencia humana sea la primordial tarea en la conformación de este Estado.

Hoy la sociedad moderna sacrifica toda su salud para ganar dinero, y una vez que tiene dinero sacrifica todo su dinero para recuperar su salud. Eso no tiene sentido.

Requerimos un Estado que se base en lo más importante en esta vida, que es venir a ser felices, un Estado en el que podamos entendernos mejor como sociedad, y es así que hemos venido recogiendo los sentimientos en las distintas delegaciones.

Por ejemplo, nos dice Adriana: “El cambio en México debe ser real y verdadero para que la sociedad tenga una calidad de vida buena y en paz. Se deben de crear leyes en beneficio del país”.

También nos dice María: “Para mí es importante que todos los ciudadanos tengan el mismo valor ante las autoridades, sin que existen preferencias por sexo, religión y/o educación, y que los jefes a cargo de alguna oficina sean honestos y respetuosos, y que se pierda la prepotencia”.

Son varios de los escritos que la gente hoy en día está postulando para el nuevo Estado que queremos y que requerimos conformar, porque esto es lo más importante para nuestro futuro.

Estamos haciendo historia, ante ello se ha planteado y se han recogido los siguientes preceptos, que se han denominado los sentimientos del corazón de México, y son:

- 1.- El corazón de México es libre de constituirse al modo que más convenga a su felicidad.
- 2.- Como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público, resultado de todos es sagrado, y así debe ser administrado.
- 3.- La cultura y el arte como los grandes reivindicadores de quienes somos, la raza cósmica, es la máxima expresión de la sabiduría en el inconsciente colectivo, es la paz expresada a través de ésta, por ello las políticas públicas deben priorizarlas y los espacios de radio y televisión abrirles las puertas.
- 4.- La Tierra está viva y es responsabilidad de todos honrarla y defenderla. La Tierra no es una herencia de nuestros padres, la Tierra es un préstamo de nuestros hijos.
- 5.- La soberanía dimana inmediatamente de los seres humanos, del corazón de México, y sólo lo depositan en sus representantes, y estos deben ser sujetos sabios y de valores éticos probados.
- 6.- El mejor consejero es el ciudadano.
- 7.- El consejo ciudadano de sabios podrá convocar a los procesos de plebiscito y revocación de mandato cuando éste así lo establezca en aras de restablecer la paz, el orden y la justicia.

8.- Cada cabeza familiar debe tener una inversión, invertir para generar riqueza, una economía sustentable. El Estado enfoca así la distribución en los programas sociales, el bien del individuo es inseparable del bien común.

9.- Cultura, educación y medios de comunicación con valores humanistas, cuidar la calidad de programas, elevar el civismo, la ética y la moral pública.

10.- La educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado. La educación es para que el ser reafirme su voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados ideales. El objetivo de la enseñanza es fomentar al máximo la potencialidad creativa de los educandos, hasta lograr dotarlos de un rostro y un corazón.

11.- El verdadero progreso y crecimiento es el de conocerse a sí mismo. Las políticas de salud deben ser integrales: salud mental, física y emocional con calidez y calidad para todos.

12.- El sistema de impartición de justicia con la aplicación real y efectiva del modelo penal acusatorio, un sistema jurídico que respete el bien humano máspreciado: la libertad.

13.- Es irrenunciable la separación de la Iglesia y el Estado, sin embargo el ser humano es un ser tanto político como espiritual. Los valores éticos, los fines políticos y la espiritualidad deben estar contenidos en la trascendencia y evolución del ser humano, así como cultivar el respeto en las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

14.- Que como toda ley es superior a todo hombre, que las que dicte nuestro Congreso deban ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, poder en l opulencia y la indigencia, abatan la pobreza y la desigualdad.

15.- La esclavitud y la trata de personas que se proscriban para siempre, dignidad e igualdad para los seres humanos en el corazón de México y sólo distinguirá un mexicano de otro el vicio y la virtud.

16.- La democracia y la no la violencia requieren la seguridad de la paz y no la paz de la seguridad, no a la paz de la imposición, del miedo o del silencio.

Seguiremos recogiendo en el resto de las delegaciones los sentimientos del corazón de México. Gracias, Benito Juárez, por su contribución.

EL C. MODERADOR.- Gracias al diputado César González Madruga.

A continuación el diputado federal Jorge Francisco Sotomayor Chávez, Secretario de la Comisión del Distrito Federal, nos dirigirá un mensaje.

EL C. DIPUTADO FEDERAL JORGE FRANCISCO SOTOMAYOR CHÁVEZ.-

Qué tal, muy buenos días, más bien tardes.

Antes que nada agradecer la hospitalidad del Jefe Delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero; la invitación del diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, y al diputado Federico Döring, coordinador de mi bancada en la Asamblea Legislativa. Asimismo saludo con afecto a los senadores y diputados locales de diversas bancadas.

Quiero ser muy conciso y enfático en las palabras que les voy a expresar. En esta reforma política vemos dos ejes o dos vías que se están teniendo, hay dos visiones sobre lo que debe ser la reforma política: por un lado tenemos la visión de las izquierdas, que es ir de arriba hacia abajo, por otro lado tenemos la visión de Acción Nacional, que significa ir de abajo hacia arriba.

¿Qué significa ir de arriba hacia abajo? Ir de arriba hacia abajo significa hacer a un súper gobernador, es darle mayores facultades al Distrito Federal respecto de la Federación, es darle una independencia al Distrito Federal respecto de la Federación.

Lo que nosotros buscamos en Acción Nacional es algo totalmente distinto, es lo reverso, es ir al contrario de eso. ¿Qué quiere decir? Darle primero mayores facultades a la delegación, darle mayores facultades antes a la delegación, porque creemos que si le estamos dando mayores facultades al Jefe de Gobierno, estaremos creando a un súper gobernador.

Un súper gobernador significa que tendrá todas las facultades que tiene actualmente hoy en día sobre las delegaciones, pero tendrá independencia respecto de la Federación. ¿A qué me refiero con esto? Hemos visto en los últimos años cómo en la Asamblea Legislativa cada vez se le han reducido más y más las facultades que tienen las delegaciones.

Realmente es preocupante que vemos desde la Cámara de Diputados un doble discurso por parte de las izquierdas, por un lado hablan de la reforma política, hablan de una Constitución para el Distrito Federal, hablan de dar mayores facultades a las delegaciones, sin embargo hay que quitarnos la venda de los ojos y ver que esto es totalmente contrario al discurso, y para esto les doy simplemente algunos ejemplos:

1.- La creación del INVEA. Hace algunos años los delegados tenían la facultad de verificación administrativa en su demarcación. Actualmente ésta es una facultad que está centralizada y la realiza directa e inmediatamente el gobierno del Jefe de Gobierno.

Por otro lado tenemos los usos de suelo, donde anteriormente eran las delegaciones las que permitían o no la construcción de un inmueble a través de licencias de construcción, ahora se llaman manifestaciones y obligatoriamente las tiene que dar el jefe delegacional.

Por otro lado, les comento que hace algunos meses en la Cámara de Diputados tuvimos la recepción de un punto de acuerdo que llegó para que los jefes delegacionales dieran la administración de los deportivos a un nuevo órgano central que fuera el que los administrara.

Como podemos ver, estos son simplemente algunos ejemplos de cómo lo que se quiere hacer es quitarles facultades a las delegaciones y dárselas a gobierno central, y eso sí que sea el Distrito Federal independiente respecto de la Federación en cuestiones como endeudamiento, que es algo muy, muy grave.

Tenemos ya casos como en Quintana Roo, que es el estado más endeudado que tenemos en la República Mexicana, y como ustedes saben, como parte del Pacto por México acabamos de aprobar la posibilidad de que en la Cámara de Diputados, mejor dicho, en el Congreso de la Unión se pueda legislar en materia de deuda, porque esto no podemos permitir que los estados, o ahora en este caso el Distrito Federal, se vean afectados por problemas de deuda pública.

Hay dos maneras en cómo podemos otorgarles o darles a los vecinos del Distrito Federal que verdaderamente se sientan respaldados por quienes son

sus gobernantes, esto es por un lado tenemos la reforma política y por otro lado tenemos la reforma administrativa.

La reforma política significa la vía que todos deseamos, sin embargo es una vía lenta, es una vía que requiere de muchos consensos. Por otro lado, tenemos la reforma administrativa, que puede ser una reforma rápida, ágil y que es urgente.

¿Qué significa una reforma política para el Distrito Federal? Una reforma política para el Distrito Federal significa primeramente modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto es con aprobación de la Cámara de Diputados, Cámara del Senado, obviamente con dos terceras partes en cada una de su integración, y posteriormente una aprobación de por lo menos 16 legislaturas.

Posteriormente tendría que haber una Constitución del Distrito Federal, ya sea que la elaborara la Asamblea Legislativa o que en los artículos transitorios se estableciera que fuera un órgano constituyente distinto y posteriormente, como ustedes saben, no basta con que se haga una reforma constitucional para que veamos directa e inmediatamente los beneficios, tiene que bajarse a una ley secundaria, posteriormente tendría que hacerse una ley secundaria de cada uno de los temas que son importantes para nosotros.

La otra propuesta es ir en paralelo con una reforma administrativa. Una reforma administrativa es mucho más sencilla, mucho más ágil y le permitiría ahora mismo a la Asamblea Legislativa estar resolviendo los problemas que nos aquejan a los ciudadanos que vivimos en el Distrito Federal.

Por ejemplo, si nosotros modificamos el tema del uso de suelo en el Estatuto de Gobierno, al otro día la Asamblea Legislativa puede estar reglamentando esa nueva visión que tendría el Estatuto de Gobierno, así por ejemplo el tema policiaco, así por ejemplo el tema de deuda, etcétera, simplemente con una reforma rápida, ágil y de inmediato en el Estatuto de Gobierno.

Con esto no quiero decir que estoy en contra de la reforma política, lo único que estoy diciendo es que podemos tener estas dos vías paralelas que van a llegar finalmente a un destino que es darle lo mejor a los habitantes del Distrito

Federal. Si la reforma política se atrasa, nosotros ya podríamos ir avanzando en la reforma administrativa para, como dije, ambas lleguen a un buen destino.

Les agradezco mucho la invitación.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputado Francisco Sotomayor Chávez.

A continuación la diputada Bertha Alicia Cardona, Secretaria de la Comisión de Cultura.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura;

Licenciado Jorge Romero Herrera, Jefe Delegacional de Benito Juárez;

Senadora Alejandra Barrales y senador Mario Delgado;

Amigos legisladores del Congreso de la Unión, diputado Jorge Sotomayor;

Amigas y amigos diputados integrantes de la VI Legislatura;

Distinguidos integrantes del presidium que nos acompañan;

Amigas y amigos todos:

Hoy nos encontramos aquí congregados para llevar a cabo un foro más sobre la reforma política de la Ciudad de México que nos permita alcanzar una plena autonomía ante los Poderes Federales y gozar de atribuciones acordes a la entidad federativa.

Agradecemos la hospitalidad del Jefe Delegacional en Benito Juárez, licenciado Jorge Romero Herrera, para llevar a buen término las opiniones, puntos de vista, análisis de cada participante, que estoy segura serán enriquecedoras.

Los integrantes del órgano legislativo de la ciudad tenemos claro que lograr los consensos necesarios para materializar la reforma política de la Ciudad de México permitirá no sólo dar respuestas a una añeja demanda de los capitalinos, sino fundamentalmente alcanzar dos objetivos largamente esperados por los habitantes de nuestra ciudad en torno a la reforma política de esta capital: primero consolidar el marco constitucional de la capital de la República y, segundo, lograr la plena autonomía de la Ciudad de México.

Resulta conveniente recordar que la reforma política de la Ciudad de México sólo será posible con la suma de voluntades de todos los actores políticos involucrados en el proceso de transformación del marco constitucional de la capital.

Por ello es importante que todos los diputados, digo todos los diputados integrantes de la VI Legislatura del Distrito Federal, reiteremos un respetuoso llamado a los legisladores federales para que juntos los órganos de gobierno local y el Constituyente Permanente construyamos la ruta que permita aprobar en breve las reformas constitucionales indispensables para la gran transformación jurídica de la ciudad.

La reforma política de la Ciudad de México sólo alcanzará plenamente sus objetivos si somos capaces de que la transformación del régimen constitucional de nuestra ciudad responda efectivamente a las demandas de sus habitantes y resulte un instrumento eficaz para la consolidación de la capital.

Por ello ratificamos nuestro compromiso y nuestra lealtad con los habitantes de la ciudad para trabajar en los acuerdos que nos permitan que la reforma se dirija a ese objetivo.

Deseamos dejar claramente sentado que los trabajos de los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para lograr la reforma política de la Ciudad de México parten de la base de que el reconocimiento constitucional de la plena autonomía política y administrativa de la Ciudad de México es compatible con el estatus de capital de la República.

Sin duda que esta situación implica responsabilidades frente a la Federación y nos coloca en una situación jurídica sui géneris en el marco del federalismo mexicano.

En este contexto, deseamos reiterar que la reforma política de la Ciudad de México debe orientarse hacia la transformación del régimen constitucional de la ciudad para consolidar su naturaleza de entidad federativa con el carácter de una ciudad capital con plena autonomía, pero con un estatuto de capitalidad que otorgue todas las garantías necesarias para el adecuado funcionamiento de los Poderes Federales y la eficaz coordinación entre los Poderes de la Unión y los de la ciudad.

Definidas las coordenadas de la reforma a partir de los conceptos de autonomía y estatuto de capitalidad, consideramos que la reforma deberá garantizar en todo tiempo que el carácter de ciudad autónoma sea plenamente compatible con el funcionamiento de los Poderes Federales.

Es importante hacer notar que el cambio de situación jurídica de la capital permitirá crear mejores mecanismos de coordinación entre los Poderes Federales y los Locales para favorecer el eficaz funcionamiento de la capital de la República, así como crear figuras jurídicas necesarias para el desarrollo metropolitano de la capital de la República y su zona conurbada.

Para alcanzar los objetivos de la reforma política de la Ciudad de México y para responder efectivamente a las demandas de los habitantes de la capital, es necesario que la reforma constitucional considere, sin temor a equivocarnos, la revisión del marco constitucional, de la distribución de facultades entre la Federación y la Ciudad de México, esto con el objetivo de garantizar a los poderes locales todas las atribuciones necesarias para el cumplimiento de su función como gobierno local con autonomía plena, la tiempo que asegure la asignación expresa de todas las facultades relacionadas con la capital de la República que sean estrictamente necesarias, para que a su vez los Poderes Federales puedan cumplir con su responsabilidad como supremo poder de la Federación con oportunidad y eficacia, pero que la reserva a favor de la Ciudad de México dé todas las facultades no concebidas por la Constitución General de la República a los Poderes Federales.

Para alcanzar la plena autonomía de la Ciudad de México en el marco del Pacto Federal, también es necesario que la reforma incorpore plenamente a la Ciudad de México al federalismo mexicano, reconociéndole el derecho a pertenecer al Constituyente Permanente en igualdad de circunstancias que los estados de la Unión, y además otorgarle la facultad de iniciar leyes ante el Congreso de la Unión en condiciones similares a los estados federados.

Vayamos pues por la consolidación de la reforma política de la Ciudad de México, no soslayemos un solo ápice de responsabilidad y compromiso mutuo para el bien de los ciudadanos capitalinos, su gobierno, pero principalmente por y para el Distrito Federal.

Como lo dijo el diputado Manuel Granados, es el momento de todos los ciudadanos del Distrito Federal. Sí a la reforma política del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputada Bertha Alicia Cardona.

A continuación cedo el uso de este micrófono al diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Muy buenas tardes a todos. Gracias por estar aquí.

A pesar de ser un foro en el que muchos intervenimos, realmente su paciencia es de agradecerse, sobre todo por el interés del tema.

Agradezco mucho a quien es mi Jefe Delegacional, a Jorge Romero, por la hospitalidad, por la apertura que ha tenido para la realización de este foro. Delegado, muchas gracias.

Así como al Presidente de la Comisión de Reforma Política del Distrito Federal, diputado Agustín Torres, y al Presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados Covarrubias, así también al coordinador de mi grupo parlamentario, el diputado Federico Döring, gracias coordinador, y a los senadores y diputados locales y federales.

El tema aquí, yo como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública por qué voy a acompañar y estoy acompañando en un proyecto de reforma política. Porque es muy sencillo, no podemos seguir dejando en la Cámara de Diputados la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Distrito Federal.

Los diputados federales de Campeche, de Quintana Roo, como decían hace algunos momentos, no conocen la realidad de la seguridad pública en el Distrito Federal, y no es posible que hoy los diputados locales no podamos legislar en ésta materia, en ésta materia que te afecta a ti y me afecta a mí, que afecta a tus hijos, que afecta a tus padres, en donde muchas veces no podemos cuestionar a la autoridad porque no tiene esas facultades, porque hoy la Federación le da a la Secretaría de Seguridad Pública y la ministerio público local la facultad de perseguir e investigar un delito como el narcomenudeo, pero también hoy en este esquema en donde no tiene ni pies ni cabeza, el

Procurador General de Justicia es ratificado y es propuesto, en el caso del Secretario de Seguridad Pública, por el Presidente de la República.

No podemos estar concediendo facultades en materia de seguridad pública y por otro lado quitándole atribuciones al Gobierno de la Ciudad, pero tampoco quitándoles la posibilidad a los jefes delegacionales que tengan un mando policiaco.

La única policía de la cual es responsable el jefe delegacional es la policía que cuida las instalaciones de la delegación Benito Juárez, es la única policía sobre la cual el Jefe Delegacional puede incidir, así de ridículo está hoy el Estatuto de Gobierno, así de ridícula es hoy la estructura del Gobierno de la Ciudad.

Hoy tenemos que buscar que los jefes delegacionales tengan mando policiaco para que en las escuelas de tus hijos, para que en tus casas haya operativos permanentes, porque sabemos como juarenses los problemas que hoy tenemos en robo a casa-habitación, los problemas que hoy tenemos en robo a transporte público, los problemas que hoy tenemos en robo a peatón.

Es por eso que tenemos que acompañar una reforma política para darles la posibilidad a que los jefes delegacionales puedan realmente darte resultados en un problema que va más allá de partidos políticos, en un problema que sigue siendo el número uno para todos los capitalinos, que es el tema de la inseguridad.

El tema de la inseguridad se va a resolver con mejores leyes, se va a resolver cuando los que vivimos en el Distrito Federal y somos diputados en el Distrito Federal hagamos las leyes en materia de seguridad pública. También se va a resolver el problema de seguridad pública cuando efectivamente un jefe delegacional pueda resolver, a través de la coordinación con el gobierno central, un problema que tanto nos preocupa, que son este tipo de delitos patrimoniales que nos afectan a ti y a toda tu familia.

Es un tema que trasciende y que podrá ser un discurso muy político la reforma, que así se llama, la reforma política, pero tiene una incidencia diaria en un aspecto tan fundamental como es la seguridad pública.

Yo como Presidente de esa Comisión en la Asamblea Legislativa, vamos a pelear porque en la Asamblea discutamos los temas que a ti y a mí nos

interesan sobre seguridad pública y darle mayores facultades a la Secretaría, a los jefes delegacionales y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputado Santiago Taboada Cortina.

A continuación el diputado Christian Von Roerich de la Isla, Presidente de la Comisión de Bibliotecas Francisco Zarco, nos dirigirá un mensaje.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH DE LA ISLA.-
Buenas tardes.

Les quiero dar una buena noticia, yo soy el último orador, entonces ya nos vamos a ir.

Antes que nada agradecer a todos ustedes su presencia, veo muchos amigos, muchas caras de vecinos, de integrantes de comité, da un gusto verlo aquí. Sobre todo agradecer a nuestro Jefe Delegacional, Jorge Romero, muchas gracias, sobre todo por abrirnos las puertas y recibirnos aquí para este tipo de foros, y agradecer también a todos los legisladores federales y locales por este trabajo.

Déjenme decirles que ya se ha platicado mucho sobre la reforma política, sabemos que estamos en una entidad federativa atípica, porque como tal no tenemos una Constitución y por lo tanto no somos un estado y no hay municipios, no tenemos un congreso local, la Asamblea Legislativa no puede reformar el Estatuto de Gobierno, que sería como para otro estado de la República su Constitución.

¿Eso a ti y a mí de qué nos sirve? De todo lo que han dicho aquí los ponentes es fundamental esta reforma política porque necesitamos gobiernos, gobernadores en este caso, Jefe de Gobierno, o presidentes municipales, lo que tenemos en el Distrito Federal, los jefes delegacionales, necesitamos gobiernos fuertes, que tengan un presupuesto necesario, que a ti y a mí nos puedan dar servicios, los servicios que todos los días padecemos en esta Ciudad de México.

Pero esta reforma política la verdad es que desde que tengo memoria hemos escuchado muchos discursos una y otra vez, cada seis años nos venden el tema de la reforma política que ahora sí, queremos descubrir el hilo negro cada seis años y se dan estos foros y nuevos legisladores quieren decir aquí tengo yo la facultad y tengo la responsabilidad, pero también es desconocer todo el trabajo que se ha hecho durante años de la Asamblea Legislativa, donde muchos grupos parlamentarios, de entrada Acción Nacional en la Legislatura pasada presentó una reforma, una iniciativa para crear la reforma política y tener una Constitución en el Distrito Federal, y muchas iniciativas se han presentado en el Congreso de la Unión.

Es aquí donde estamos una vez más debatiendo, discutiendo, analizando, en donde aquí lo importante es que para mí lo novedoso, esto debo de reconocer a la Comisión Especial de la Reforma Política, a la Asamblea Legislativa, es que ahora estamos invitando a los ciudadanos, eso es correcto, eso es un avance, pero no solamente que escuchen sino que participen porque en la medida que tengamos ciudadanos más informados, tendremos una sociedad más participativa y más crítica.

Es aquí en donde no solamente por obra de magia necesitamos la reforma política para resolver nuestros problemas. Debemos de empezar desde nuestra casa, en el Distrito Federal, con las facultades que tiene el Jefe de Gobierno, los jefes delegacionales y sobre todo la Asamblea Legislativa; vamos empezando desde la casa, desde el Distrito Federal para que se hagan las reformas necesarias, no estar esperando solamente la reforma política en el Congreso de la Unión, sino que demostremos que podemos ordenar nuestra casa desde el Distrito Federal, desde nuestras delegaciones.

Como aquí lo habían dicho, no se necesita una gran reforma política para darles más facultades a las delegaciones, que cada vez se las van limitando y se las van quitando. Por ejemplo, como lo habían comentado, el absurdo de que un jefe delegacional no puede levantar un papel, no puede reparar una luminaria o una banqueta en una vía primaria, pero al vecino no le importa de quién es la facultad sino que le resuelvan el problema.

Estamos hablando que tienen muchas limitaciones los jefes delegacionales, y es ahí donde te perjudica a ti y a mí directamente, porque necesitamos

gobiernos que asuman su responsabilidad, como decía nuestro coordinador Federico Döring, que no nos digan que a mí no me toca, necesitan soluciones, necesitan respuesta los ciudadanos y es por ello que sí vamos a trabajar por una reforma política pero que vamos a dejar muy claro de quiénes son los que asumen la responsabilidad y quiénes no, quienes nos vienen solamente a contar y a vender una vez más una reforma que no se va a dar.

Por ello es que Acción Nacional desde décadas se ha pronunciado por fortalecer a las delegaciones, por traer al Distrito Federal lo que es el federalismo, porque aquí muchas veces nos conviene ser federalistas en lo federal, pero centralistas en lo local.

Aquí tenemos que asumir una responsabilidad todos los actores políticos, que sí es responsabilidad de los actores políticos, no de los ciudadanos, para que los políticos y los legisladores hagan su trabajo en la medida que ustedes lo exijan, en la medida que estén mejores informados.

Por ello yo veo muy positivo que estemos aquí el día de hoy, pero sobre todo que no se quede en un solo foro, en una sola reunión, que investiguen, que vayan a nuestras oficinas, que se informen y que sobre todo den su opinión, y que sepamos el día de mañana quiénes son los actores políticos que cumplieron con su trabajo o nada más vinieron a darnos un discurso, esa es responsabilidad principalmente de ustedes, exigirnos buenas cuentas y sobre todo nosotros poder darles resultados, que es nuestra responsabilidad.

Sin más, agradecerles la oportunidad y agradecer a todos los integrantes de esta mesa por estar aquí y brindarnos su experiencia.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputado Christian Von Roerich de la Isla.

Le pido al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, diputado Agustín Torres Pérez, realice la clausura del foro.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Vecinas, vecinos, queremos agradecerles mucho su presencia, su tolerancia, su paciencia para todas las intervenciones.

Reiterar el agradecimiento al Jefe Delegacional por la hospitalidad para poder llevar a cabo este evento. Estamos concluyendo el décimo foro en la delegación Benito Juárez.

No me queda más que dar por clausurado este evento siendo el día 30 de julio del 2013, estamos a las 13:20 horas concluyendo este foro delegacional.

Muchas gracias por su presencia.

